

Suma... paz

Diana María Prada Romero
Periodista

Bogotá no tiene mar, pero tiene Sumapaz. Sí, el páramo más grande de América. Esta localidad se divide en tres corregimientos: Betania, Nazareth y San Juan, con 33 veredas. Cerca de cinco mil habitantes basan su economía en cultivos de papa, haba y alverja, además de la ganadería y el comercio.

Durante la época precolombina fue habitado por los chibchas y los sutagaos. Eran tribus que, para su alimentación, cazaban venados, dantas y osos, entre otros. Trabajaban la canica, vestían mantas de algodón, explotaban la quina y comerciaban entre sí productos hechos de algodón.

Sumapaz descansa sobre la cordillera Oriental. Tiene una extensión aproximada de 850 km² y las alturas oscilan entre los 2500 y los 4920 metros sobre el nivel del mar. Es conocido como el páramo más grande del mundo.

Está ubicado al sur de Santa Fe de Bogotá y limita al norte con la localidad de Usme; por el oriente con los municipios de Gutiérrez, Une y el departamento del Meta; por el sur con el departamento del Huila y por el occidente con los municipios de Cabrera, San Bernardo, Arbeláez y Pasca. Se conoce como región hídrica con dos grandes cuencas: el río Sumapaz y el río Blanco, que llevan sus aguas al río Magdalena y al Ariari. El clima es de páramo montano alto y bajo influenciado por corrientes que se forman en las numerosas cuencas de su territorio.

En la región predominaron por varios años los latifundistas Pardo Roche, presuntos dueños de las haciendas Ánimas y Sumapaz, que comprendían el municipio de Venecia hasta el límite con Usme, y sometían al colono y a sus familias a ultrajes y largas jornadas de trabajo sin su pago salarial. Surgen entre estos colonos líderes como Erasmo Valencia, Juan de la Cruz Varela, Arturo Torres, Luis Rubiano y otros, quienes lograron que estas tierras baldías en pequeñas parcelas fueran asignadas en forma de pago a las numerosas familias que allí habitaban.

Por el Decreto 272 de marzo de 1903 fue creado como corregimiento segregado de Usme. El Decreto 1110 de 1928 crea la Colonia Agrícola de Sumapaz. Con el Decreto 3640 del 17 diciembre de 1974 se creó el Distrito capital, incluida la parte rural de Sumapaz. La Resolución 315 de 1960 dio personería jurídica al Sindicato de Trabajadores de San Juan de Sumapaz. En 1971 se crea el corregi-

miento de San Juan, y en 1986, por Acuerdo 9 se crea la Alcaldía Mayor de Sumapaz. En 1991 se constituyó la Asociación de Juntas Comunales.

Educación en el páramo

Cada mes los educadores de la localidad de Sumapaz realizan recorridos de seis y siete horas en bus. Y hasta de diez horas caminando o en mula. Esto sin contar los desplazamientos que realizan diariamente. Por lo menos tres años deben durar los maestros en esta localidad, zona rural del Distrito Capital.

Llegan los seleccionados por la SED en el concurso. Para los educadores, las dificultades de ingresar a laborar en este lugar radican, fundamentalmente, en que se deben acostumbrar a otros espacios, condiciones de vida, vivienda, alimentación, clima, relación con los habitantes, diferentes de los de la ciudad. El maestro está aislado. Quizás estas razones los han llevado a solicitar su traslado, a desertar algunos por enfermedad y otros por amenazas.

Esto ha generado, permanentemente, una gran movilidad en el personal docente. Según el coordinador de la localidad, se reconocen las difíciles condiciones y por eso están trabajando para mejorar e invertir en la vivienda para los educadores, a fin de que no paguen arriendo. También se ha evaluado la diferencia de condiciones entre los hombres y las mujeres, pues por seguridad se envía a los primeros a lugares más apartados y las mujeres a las escuelas de no tan difícil acceso.

Tiempo doble pero sin bonificación por ruralidad

El reconocimiento económico de los educadores, por parte de la SED, no se ha hecho efectivo y, además, según el coordinador de Cadel, existe una desigualdad de criterios para definir la ruralidad. Es distinto trabajar en una escuela en cercanías de la Plaza España que estar en una de Sumapaz. Agrega que algunos educadores llevan hasta cinco años y no han recibido la bonificación, debido a negligencia; sin ese porcentaje no se justifica el esfuerzo. No quiere decir sin esto que los educadores deban renunciar, porque las comunidades campesinas tienen derecho a contar con educadores profesionales y para todos es una experiencia satisfactoria.

Zapatero a tus zapatos

Según el coordinador, la labor del maestro no es política, su posición es la de docente. Cree, de acuerdo con su experiencia, que la guerrilla respeta al maestro, y si cumple, tiene su apoyo total y el de la comunidad.

Proyecciones

En Sumapaz hay desde preescolar hasta octavo grado y la mayor demanda está en sexto y séptimo. Para 1999 se espera ampliar hasta noveno grado y articular el plan de estudios con base en el bachillerato agropecuario que está elaborando el Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad Distrital, luego de realizar un estudio sobre las necesidades y peticiones de la comunidad local.



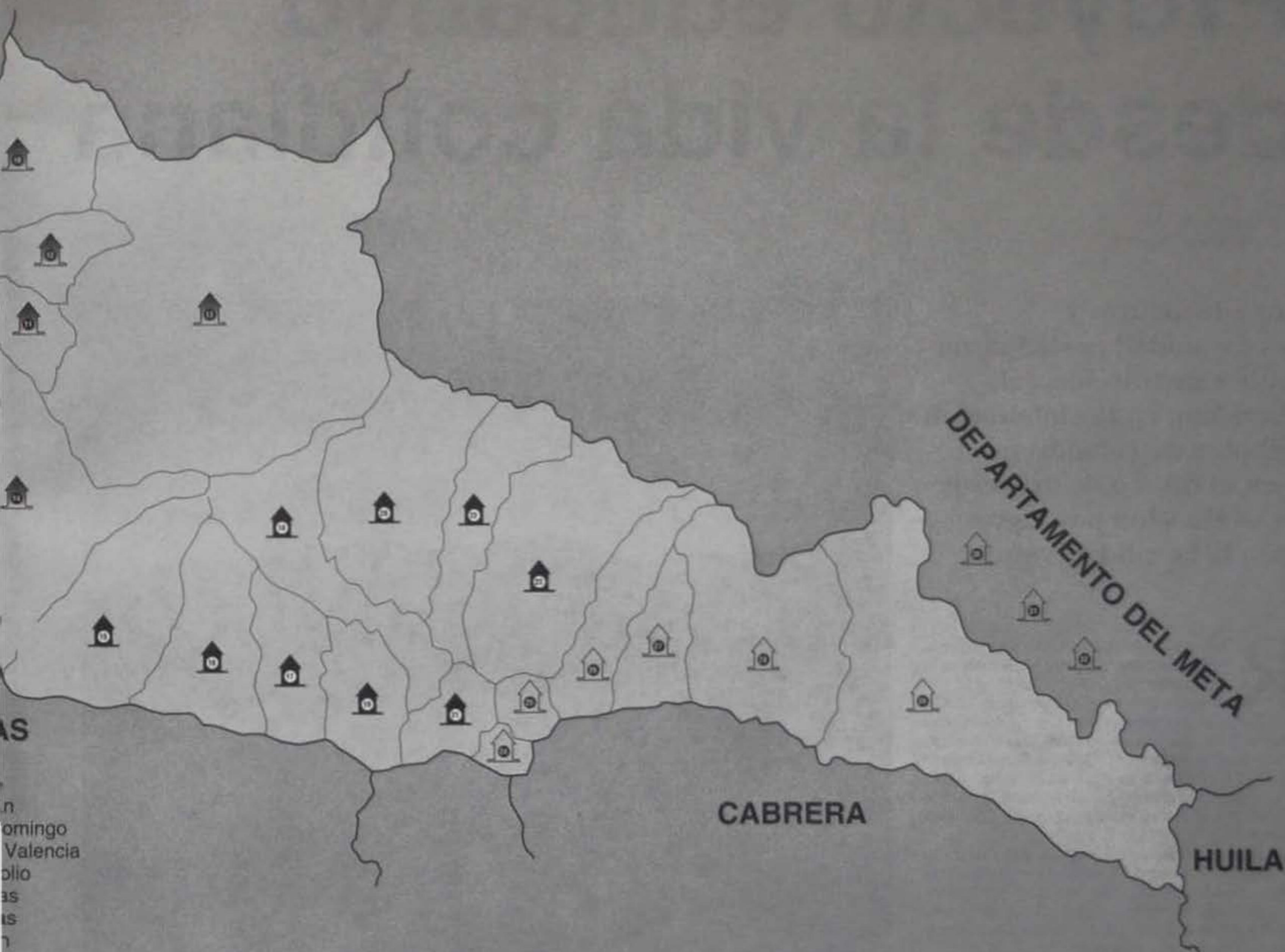
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- | | |
|---------------------------|---------------|
| 1. Santa Rosa de Bodegas | 17. El Toldo |
| 2. El Tabaco | 18. San Juan |
| 3. Betania | 19. Santo D |
| 4. El Raizal | 20. Erasmo |
| 5. Peñalisa | 21. El Capi |
| 6. Laguna Verde | 22. Chorrer |
| 7. Santa Rosa de Nazareth | 23. Lagunit |
| 8. Las Auras | 24. La Unió |
| 9. Nazareth | 25. Tunal B |
| 10. Los Ríos | 26. Tunal A |
| 11. Las Ánimas | 27. La Cor |
| 12. Las Palmas | 28. El Salitr |
| 13. Las Sopas | 29. San Jos |
| 14. Taquesitos | 30. To. Fra |
| 15. El Pilar | 31. To. Fra |
| 16. San Antonio | 32. El Pedr |

Continuarán realizando seminarios de capacitación pedagógica. Y en lo que se refiere al programa de Granja Escolar, además de contar con el apoyo del DAMA y la Ulata, los padres de familia se han involucrado en la propuesta. Como proyecto piloto desde este mismo programa, el SENA ha capacitado a docentes y escolares.

Infraestructura

Según el coordinador, 80 por ciento de las viviendas para los educadores están en condiciones aceptables y existen aulas suficientes, excepto en Unidad Básica Las Auroras, La Unión, Nazareth y San Juan. Por esto, han tramitado proyectos urgentes relacionados con la necesidad de la construcción de habitaciones para educadores, así como la ampliación de las aulas, talleres y laboratorios.



Además, reconocen el apoyo en inversiones, por un lado, el Fondo de Desarrollo Local, la JAL y la Alcaldía para la construcción de viviendas y aulas, la reparación de baños, el cerramiento de escuelas y construcción de campos deportivos y, por otro, el de la SED, durante la anterior administración, pues se recibió buena dotación escolar (material pedagógico, restaurante escolar con el ICBF y el ICBS y 300 refrigerios diarios), se realizaron dos convocatorias a concurso para docentes, y para 1997 estaba más del 80 por ciento de la planta docente completa.

Jornada única

Allí vive el maestro, ellos viajan cada mes durante una semana. Es algo así como jornada única, pues el educador debe recuperar el tiempo que estuvo en la ciudad realizando sus vueltas. ■

Sobre bonificaciones

Entrevistada por **AULA URBANA**, Alejandra Muñoz, jefe de personal de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C., señaló que el proceso para determinar las bonificaciones de los educadores que laboran en las áreas rurales del Distrito está en trámite, luego de realizar una fecha de cierre inicial, aunque se siguen recibiendo informaciones de los Cadel. Los datos fueron recogidos y sistematizados por la entidad y enviados a la JUDI, la cual los estudia para luego emitir un acto administrativo con el cual se definirá el monto de los recursos con los que deberá contar la administración. Agregó que hasta la fecha no se han realizado pagos por concepto de dichas bonificaciones y que si bien se reconoce este derecho de los educadores, la administración no cuenta con los recursos, pero si establecerá estrategias para su consecución, luego de conocer el acto administrativo emitido por JUDI.

Informó, además, que debido al déficit fiscal que afronta el país, para el pago de los ascensos la SED no cuenta con los recursos y más si se tiene en cuenta que la Nación no ha hecho los aportes pertinentes.